



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 DIC. 2006

RES. H. N° 1601-06

Expte. N° 5.083/06

**VISTO:**

El pedido presentado por la Comisión de Preadjudicación solicitando la compra de memoria RAM para notebook adquiridas y ampliación de compra de data display; y

**CONSIDERANDO:**

Que la presentación realizada permitirá ampliar las cualidades técnicas, mejorar el equipamiento adquirido e incorporar un equipo más a la creciente demanda de estos bienes que se destinan al dictado de clases, más teniendo en cuenta la creación de una nueva carrera -Ciencias de la Comunicación- cuyos requerimientos de equipamiento son mayores;

Que debido a la existencia de remanentes de la compra gestionada por expediente 5.020/06 y los saldos del inciso 4 permiten que se pueda realizar esta compra, Decanato autoriza la gestión de adquisición solicitada;

Que por ser la firma CompuHard proveedora de los equipos informáticos portátiles se le solicitó presupuesto de memoria RAM y a la firma Tecnograf la ratificación de su presupuesto de data display, lo cual cumplido se procede a la aprobación de las compras;

Que teniendo en cuenta el cierre de ejercicio y la disposición de Dirección Gral. de Administración, se adjudica en contratación directa de excepción debido a la urgencia de ejecución del gasto que se gestiona por estas actuaciones;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 26, inc. d) del Decreto 436/00- Contrataciones del Estado, Decreto N° 1023/01- Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y modificatorias y Resolución R N° 566/02, Art.1°;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** ADJUDICAR en Contratación Directa de Excepción FH-09/06, la compra de memoria RAM para notebook y data display para destinarse a proyecciones audiovisuales en el dictado de cátedras de esta Facultad, a las siguientes firmas:

- NETCO SRL, CUIT N° 30-67304271-2, con domicilio en calle Rivadavia N° 688 de esta ciudad, por la suma total de pesos un mil setecientos veinte (\$ 1.720,00).
- TECNOGRAF S.A., CUIT N° 33-68124698-9, con domicilio en calle La Florida 535 de esta ciudad, por la suma total de pesos tres mil seiscientos noventa y tres (\$ 3.693,00)

**RESUMEN**

TECNOGRAF S.A	\$ 3.693,00
NETCO SRL	\$ 1.720,00
TOTAL PREADJUDICADO	\$ 5.413,00

Son: pesos cinco mil cuatrocientos trece.-

..//

